

PLANETA



QUÉ CURIOSO

Un cráneo de pliosaurio, el gran depredador de los mares en el Jurásico, se expone por primera vez dentro de la colección Etches del Museo de Vida Jurásica Marina en la localidad inglesa de Kimmeridge.



PARA PENSAR

“Para resolver los desafíos globales tenemos que nadar contra la corriente”

Tim Waring
Biólogo evolutivo

¿Quiénes integrarán el equipo del Observatorio de Políticas Ambientales y Áreas Protegidas?

● Luis Carvajal citó las líneas de trabajo del órgano veedor

Paola Wisky

SD. El acuerdo de cooperación firmado por representantes del gobierno dominicano y el movimiento ambiental tiene como elemento central la creación del “Observatorio de Políticas Ambientales y Áreas Protegidas”, un organismo de veedor y de consulta para el Ministerio de Medio Ambiente.

Diario Libre consultó a Luis Carvajal, quien representó en la rúbrica del convenio al colectivo ambiental, sobre la organización del Observatorio y quiénes lo integrarían. El ambientalista manifestó que esta entidad aún forma parte del trabajo de las comisiones. Sin embargo, explicó que “la idea es que el observatorio incorpore la mayor cantidad de instituciones, que dispongan además de herramientas para poder hacer evaluaciones de campo, para opinar en base a ciencia, para proponer sobre la articulación”.

Agregó: “Sí hay tres líneas de lo que se quiere en el Observatorio, debe reunir un equipo técnico, debe estar trabajando de manera continua con la sociedad organizada y el movimiento ambiental en los diversos territorios, y debe tener una conexión directa con el Ministerio”.

Fiscalización

Sobre si se contempla alguna labor vinculada a la fiscalización, el miembro de la Academia de Ciencias señaló: “Hemos pensado que este observatorio pueda tener una relación con la mesa técnica interinstitucional que existe para la persecución del delito ambiental”.

Recordó que el observatorio persigue la ejecución de políticas públicas y la eficiencia. Sobre este último



FUENTE EXTERNA

punto indicó que al Ministerio de Medio Ambiente le sobró el 25 % de su presupuesto, el cual “era deficitario. Eso te habla de problemas de gestión, esos problemas se pueden deber a muchas causas; parte de los objetivos del observatorio es poder tener una crítica permanente sobre esto”.

Un “buen paso”

Representantes del gobierno dominicano y el movimiento ambiental coinciden al señalar que el acuerdo suscrito para impulsar una agenda común entre ambos sectores es “un buen paso” hacia la mejora de las áreas protegidas y las políticas ambientales del país, al tiempo que citaron las iniciativas en el marco de la rúbrica del convenio. En ese tenor se expresó el ministro de Medio Ambiente, Miguel Ceara Hatton, al indicar que, mediante el acuerdo, “una parte importante del sector ambiental y del gobierno, a través del Ministerio, manifiesta su interés en aunar esfuerzos”.

Proyecto de restauración



El viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Federico Franco, sostuvo que la alianza sociedad civil y gobierno es “la única herramienta efectiva para la protección ambiental. Esto es una demostración de esa alianza”. Franco manifestó que del convenio saldrán evaluaciones de trabajo que deben hacerse, además de un proyecto de restauración ecológica que harán junto a la coalición. Informó que para las infraestructuras de las áreas protegidas y equipamiento de vehículos se desembolsó en diciembre el monto de 200 millones de pesos. “Este debe ser el primer empuje que debemos terminar de marzo a abril”, añadió.

gidas y las políticas ambientales del país, al tiempo que citaron las iniciativas en el marco de la rúbrica del convenio. En ese tenor se expresó el ministro de Medio Ambiente, Miguel Ceara Hatton, al indicar que, mediante el acuerdo, “una parte importante del sector ambiental y del gobierno, a través del Ministerio, manifiesta su interés en aunar esfuerzos”.

Para el viceministro de Recursos Forestales, José Elías González, el gobierno necesita la sostenibilidad de los ecosistemas y las áreas protegidas son muy importantes para el país

↑ **Representantes del gobierno y ambientalistas durante la firma del acuerdo en el Palacio. Carvajal es el cuarto desde la izquierda.**

“porque en ellas está la mayor parte de la biodiversidad y los servicios ambientales que recibimos, incluyendo el agua”.

“Toda la ayuda que la sociedad civil pueda hacer, colaborando con el Gobierno, es bienvenida”, sostuvo.

Impulso al comanejo

Nelson Bautista, de la Fundación Acción Verde, calificó de “buen primer paso” el acuerdo, que, a su juicio debe ser una ambición mayor debido a que “la coalición desde el principio ha planteado que no hay forma de gestionar el sistema de áreas protegidas, que abarca casi el 25 % del territorio nacional, de manera unilateral”.

Agregó: “Yo creo que el punto esencial del convenio se define en dos cosas: en un Observatorio de carácter independiente y permanente y en mayor participación en el comanejo por parte de la sociedad dominicana”. ●

Diario de nutrición

Dra. Erika Pérez Lara

Frutas y fructosa, una relación distorsionada

Las frutas han sido consistentemente reconocidas por la comunidad médica como componentes esenciales de una dieta saludable. Desde una perspectiva científica, su consumo regular se asocia con una variedad de beneficios para la salud, respaldados por estudios que abordan la relación entre el consumo de frutas y la prevención de enfermedades.

Numerosos estudios epidemiológicos han sugerido que una mayor ingesta de frutas se asocia inversamente con el riesgo de enfermedades cardiovasculares. Según una revisión sistemática y un metaanálisis realizado por Aune et al. (2017), se encontró una relación inversa entre el consumo de frutas y la incidencia de enfermedades cardiovasculares. Además, la presencia de fitonutrientes y antioxidantes en las frutas ha sido identificada como un factor protector contra el estrés oxidativo, que está implicado en el desarrollo de enfermedades cardíacas y cáncer.

La fibra, uno de los componentes clave de las frutas, ha demostrado tener efectos beneficiosos en la salud metabólica y cardiovascular. Estudios, como el realizado por Anderson et al. (2009), destacan que la fibra dietética presente en las frutas contribuye a la regulación de los niveles de glucosa en sangre, la reducción del riesgo de enfermedad cardiovascular y la mejora de la salud del sistema digestivo.

En cuanto a **la fructosa**, es fundamental diferenciar entre la fructosa natural presente en las frutas y la fructosa añadida en alimentos procesados. Investigaciones, como las revisadas por DiNicolantonio et al. (2019), indican que el exceso de fructosa añadida, especialmente en forma de jarabe de maíz con alto contenido de fructosa, se asocia con la resistencia a la insulina y otras complicaciones metabólicas. No obstante, la fructosa en las frutas, acompañada de fibra y otros nutrientes, no parece tener los mismos efectos adversos.

La combinación única de fibra y agua en las frutas amortiguan los posibles efectos negativos de la fructosa. La fibra regula la absorción de azúcares, mientras que el alto contenido de agua diluye la concentración de azúcares presentes, contribuyendo a una respuesta glucémica más controlada.

Concluimos que las frutas son componentes esenciales de una dieta saludable. La literatura científica respalda la asociación positiva entre el consumo regular de frutas y la reducción del riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes tipo 2 y otras afecciones. La fructosa presente de forma natural en las frutas, cuando se consume en su contexto completo (no en jugos, batidas, helado y otros), no parece plantear los mismos problemas que la fructosa añadida en alimentos procesados. ●

Para comunicarse con la Dra. Erika Pérez Lara, nutrióloga clínica, escriba a erikapereznutricion@gmail.com
Instagram: @dra.erikaperezl